

## Memoria justificativa de prórroga del contrato

### Expediente SER/21/0010 - Servicio de apoyo informático Incidencia 1: prórroga

El Consorcio formalizó, el 28 de diciembre de 2021, un contrato con la empresa **ULTREIA COMUNICACIONES, S.L.** para el servicio de apoyo informático, por un importe de 41.400,00 €, IVA excluido y una vigencia de 3 años, comprendida entre el día 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2024.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del servicio mencionado, así como el propio documento de formalización del contrato, posibilitan la prórroga del mismo por un periodo de dos años de duración, previo acuerdo del órgano de contratación.

Las necesidades que justificaron la licitación y adjudicación del servicio continúan vigentes y, asimismo, las prestaciones incluidas en el objeto del contrato se vienen realizando en condiciones óptimas, respetando las obligaciones establecidas en el mismo. No habiéndose producido incidencias, resulta conveniente para el Consorcio de la Zona Franca de Vigo continuar su ejecución mediante la formalización de la oportuna prórroga.

Dicha prórroga será obligatoria para el contratista siempre que se realice un preaviso con al menos dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato (artículo 29.2, segundo párrafo LCSP 2017).

En cumplimiento de la obligación de preavisar con al menos dos meses de antelación, el pasado 2 de septiembre de 2024, se notificó al contratista a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la intención de este organismo de prorrogar el contrato

Por todo lo cual, se propone al órgano de contratación la aprobación de la **prórroga del contrato de referencia SER/21/0010**, suscrito con **ULTREIA COMUNICACIONES, S.L.**, por un período de **2 años** comprendidos entre el 01/01/2025 y el 31/12/2026 (ambos días incluidos) y por un importe de **27.600,00** euros, IVA excluido.

En Vigo, a la fecha que figura en la firma digital.

Roberto Carlos González Pérez

Analista Informático

Título	<i>Memoria de incidencia de prórroga del contrato</i>		
SER/21/0010	<i>Servicio de apoyo informático</i>		
Origen	<i>Servicios Generales / Unidad de Informática</i>	Página	<i>1 de 1</i>

